

S. civil 286/104 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 286

**APELLIDOS**

**NOMBRE**

AYUNTAMIENTO DE

(BECHE)

**FILIACION**

**REFERENCIA**.....Constitución Comisión Gestora.-

esen  
rati-  
no  
na-  
un  
acti-  
de  
pon-  
otro  
res-  
rna-

se  
po-  
por  
car-  
oro-  
llo

ou

ta  
os

fi-  
vie  
e  
dará



G. Civil 456/104 2

EXCELENTISIMO SENOR.

En cumplimiento a cuanto se dignó ordenarme en su superior escrito del Negociado 1º número 5.409 de fecha 19 de los corrientes en el que interesa antecedentes politico-sociales, moralidad, y capacidad para desempeñar el cargo de Concejal del vecino de esta localidad ISIDORO GIL GIL; Cumpleme manifestar a la respetada y superior autoridad de V.E. que dicho individuo, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional militó siempre en partidos de derechas, por las que en todo momento desarrollo propaganda, su moralidad reconocida así como sus sentimientos religiosos; Durante el dominio rojo fué perseguido y encarcelado y despues de la liberación del poblado por las fuerzas Nacionales, ha venido observando una conducta intachable, pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.S. en cuya organización desempeña el cargo de Delegado de Prensa y Propaganda; Su cultura y capacidad para desempeñar cargos es suficiente y de las que más destacan en el poblado.

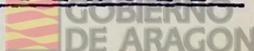
Lo que tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento y que con su elevado criterio resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Beceite 26 de Diciembre del 1.940.

El Comandante del Puesto,

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



286 3

Entendiendo para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto tambien de que aporten su labor y su responsabilidad a la comun empresa otros elementos prestigiosos de la res-

pectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

1º  
5698

He dispuesto, en uso de mis atribuciones, el cese de la Comision Gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envio el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguiran prestando su mas fervorosa cooperacion ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comision Gestora Municipal:

Alcalde .- Miguel Benito Hueso  
Gestores .- Miguel Prades Urquiza X  
Juan Ramon Abella Mestre X  
Isidoro Gil y Gil -  
Guillermo Lombart Gil -  
Ramon Esteban Gil -  
Joaquin Ibañez Vidal.

De todos los cuales espero una gestion solicita entusiasta y leal en pro de los intereses publicos que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento notificacion en forma a los interesados, la que les servirá de credencial, y debidos efectos de cesacion de la anterior y constitucion de la nueva, de que medaré cuenta seguidamente.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 27 de diciembre de 1940

El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de BECEITE.

RECIBITE

Alcalde, Miguel Benito Hueso  
Miguel Prades Urquizu  
Juan Ramon Abella Mestre  
Isidoro, Gil y Gil  
Guillermo Lombart Gil  
Ramon Esteban Gil  
Joaquin Ibañez Vidal

Pedri informes a la G. C. de Isidoro Gil y Gil  
y a Falange de todos los demas

12

5

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL

REGISTRO ENTRADA

F.º N.º 845

TERUEL 23 DE JUNIO DE 1941

Núm. 13

Tengo el honor de haber recibido como  
comunicación de V. E. que, con esta fecha  
ha tomado posesión la nueva Gestora  
que V. E. ha tenido a bien designar por  
su oficio de fecha 27 de Diciembre ppdo.

Los señores salientes, y en particular  
el que suscribe, envían a V. E. respetuosas  
saludos, y quedan humildemente a sus  
inmediatas órdenes.

O. M. Campuzano

Refiriéndome al primer párrafo de  
su precitado oficio, y tan solo para el  
gobierno de V. E., me creo en el deber de  
comunicarle que el Alcalde entrante y  
primer Gestor, son miembros de la Gestora  
desde que se liberó Beceite o sea desde  
el 2 de Abril de 1938.

Es cuanto tengo el honor de comuni-  
car a V. E.

Dis fronde a V. E. muchos años.

Beceite 4 Enero 1941 = El Alcalde, Ramón Gisbert

